



AUTOEVALUACIÓN CONTROL INTERNO 2016-2017



Cumplimiento por componentes

Componentes	Cumplimiento 2015-2016
Deberes generales	96%
Ambiente de control	91%
Valoración del riesgo	88%
Actividades de control	87%
Sistemas de información	91%
Criterios de seguimiento	93%
Promedio de cumplimiento	91%



Cumplimiento por componentes

- Para el periodo 2016-2017, se presenta un promedio de cumplimiento de 91%.
- El componente que presenta el nivel de cumplimiento más bajo es actividades de control con 87%.
- El promedio de componente más elevado es de 96% y corresponde al componente deberes generales.



Cuadro comparativo anual

TABLA COMPARATIVA COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
2012 - 2017

COMPONENTES	CUMPLIMIENTO 2012-2013	CUMPLIMIENTO 2013-2014	CUMPLIMIENTO 2014-2015	CUMPLIMIENTO 2015- 2015-2016	CUMPLIMIENTO 2016- 2016-2017
Deberes Generales	91%	91%	90%	94%	96%
Ambiente de Control	89%	86%	86%	91%	91%
Valoración del Riesgo	92%	86%	79%	86%	88%
Actividades de Control	92%	85%	87%	84%	87%
Sistemas de Información	86%	86%	88%	90%	91%
Criterios de Seguimiento	83%	86%	88%	87%	93%
Promedio	89%	87%	86%	89%	91%

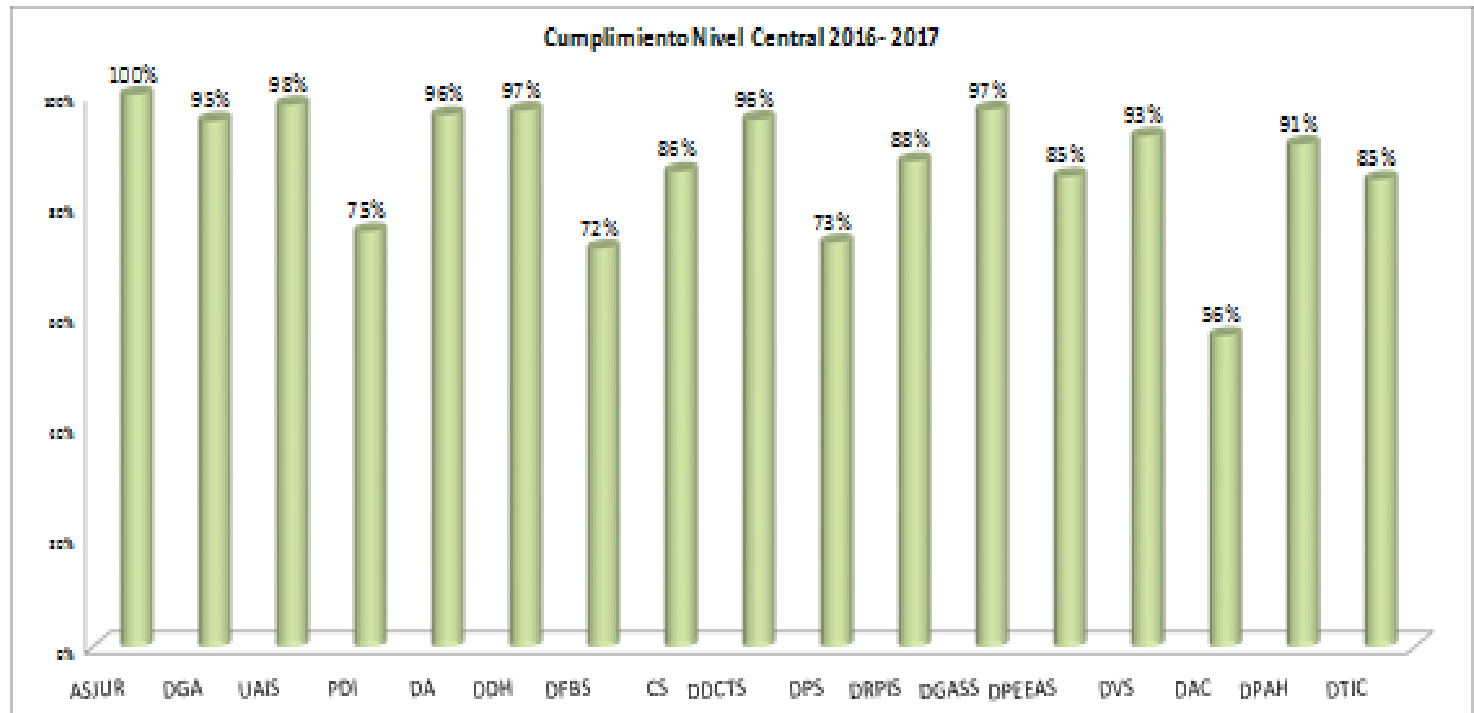


Comparación anual

- Durante los últimos tres años el componente valoración del riesgo es el más bajo.
- El componente deberes generales es el más alto con 96%.
- Para el último periodo de autoevaluación se nota un aumento de 2%, en el cumplimiento general.



Cumplimiento unidades organizativas Nivel Central



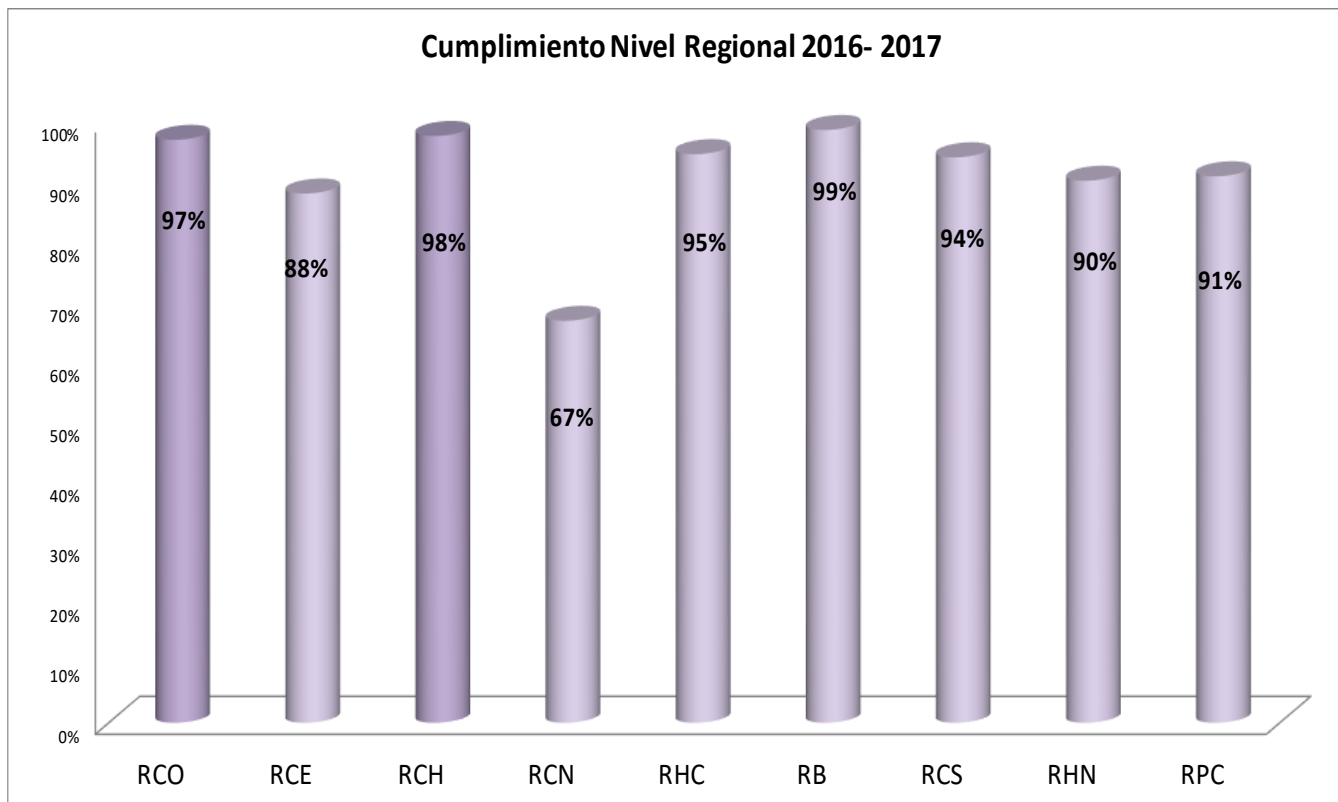


Cumplimiento unidades organizativas Nivel Central

- Del gráfico anterior se observa que únicamente la Unidad de Asuntos Jurídicos tiene cumplimiento de 100%.
- La Dirección de Atención al Cliente es la que tiene el cumplimiento más bajo con 56%.
- Un 53% de las unidades organizativas superan el 90% de cumplimiento, mientras que un 47% alcanzan cumplimiento superior al 70%, pero inferior al 90%.
- En el nivel central el promedio de cumplimiento es de 87 %.



Cumplimiento unidades organizativas Nivel Regional



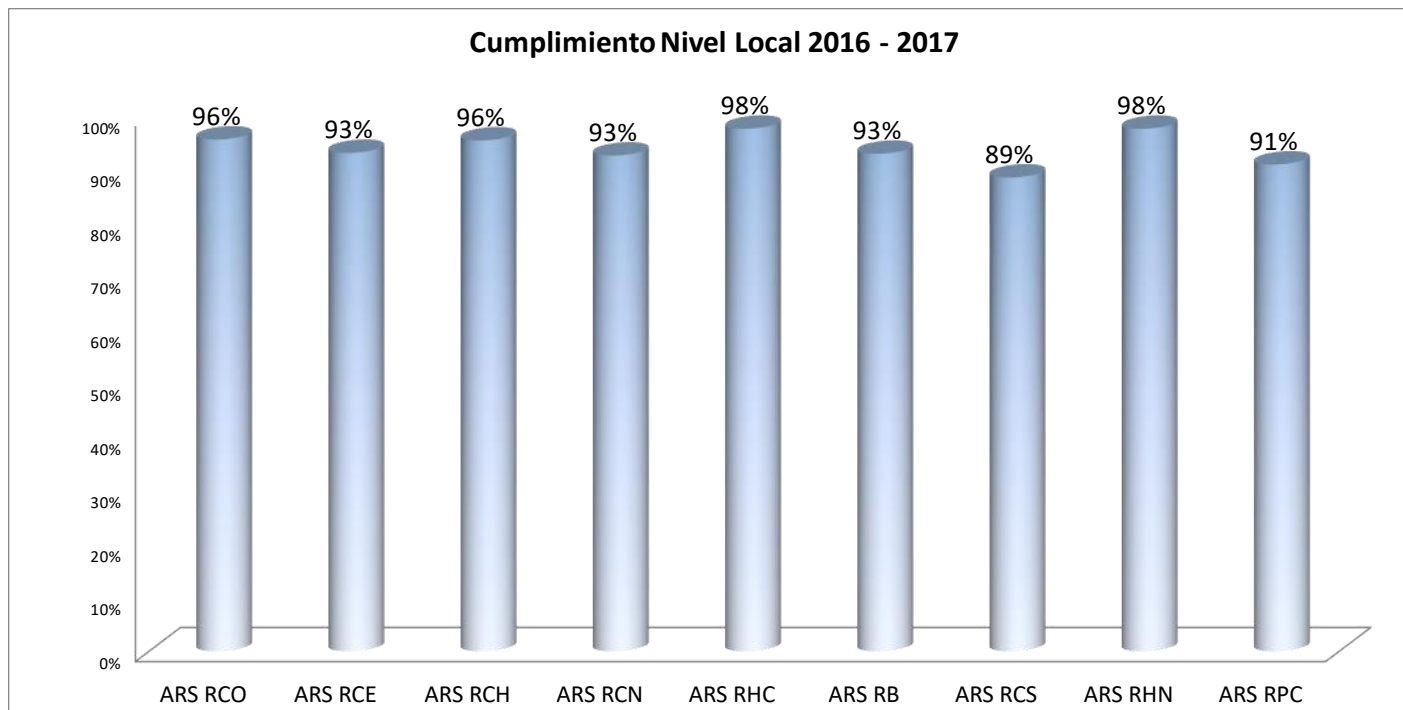


Cumplimiento unidades organizativas Nivel Regional

- El 78% de las sedes regionales superan el 90% de cumplimiento.
- La sede regional con mayor cumplimiento es la Brunca con 99%, mientras que la de menos cumplimiento es la Central Norte con 67%.
- A nivel regional se reporta un promedio de cumplimiento de 91%.



Cumplimiento Nivel Local por Regiones



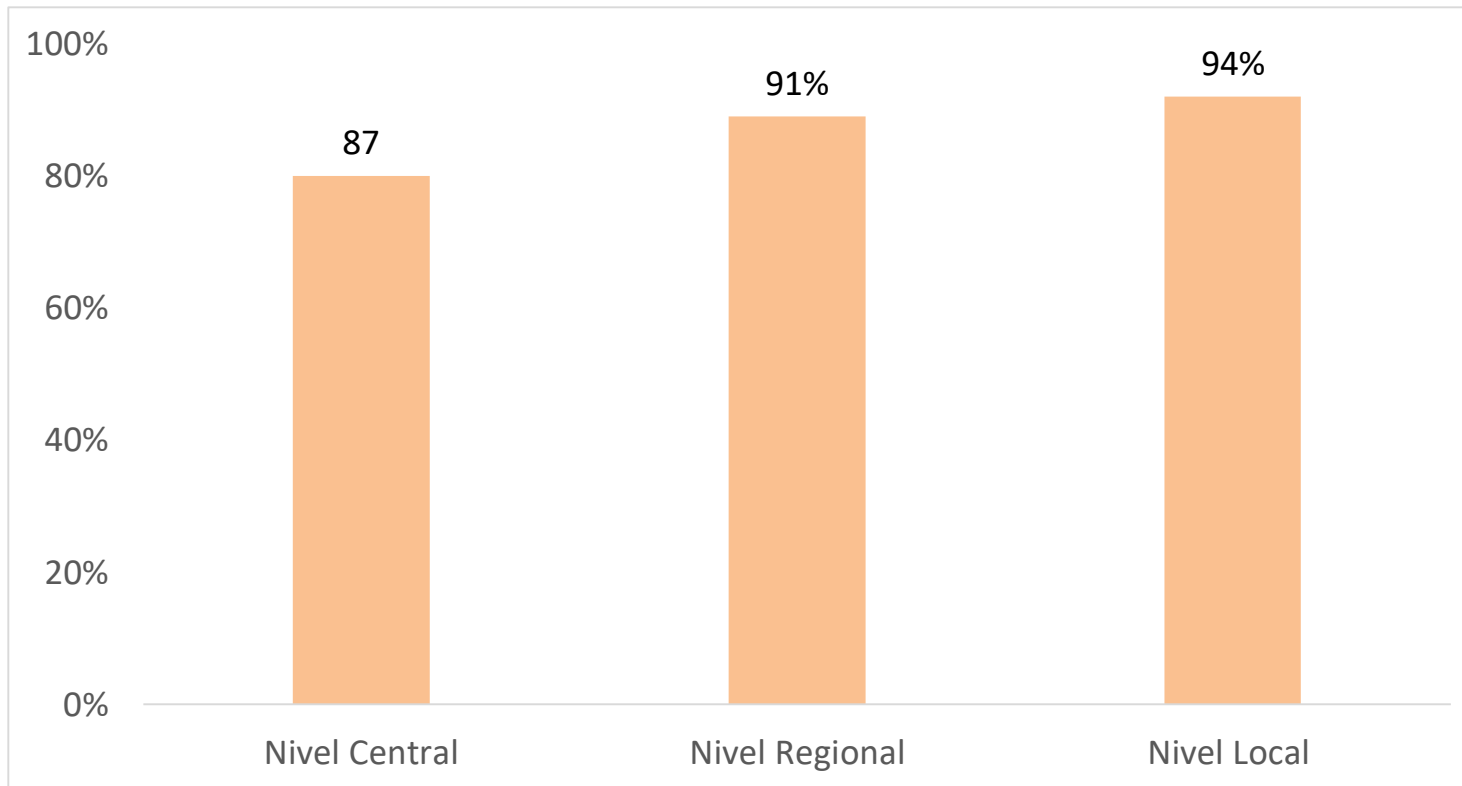


Cumplimiento Nivel Local por Regiones

- Las Áreas Rectoras de Salud de la Región Central Sur, reportan el menor cumplimiento con 89% de promedio.
- Las de mayor cumplimiento son las Áreas Rectoras de Salud de las Regiones Huetar Caribe y Huetar Norte con 98% de promedio.
- El promedio de cumplimiento de las Áreas Rectoras superan el 88%, mientras que el promedio general de este nivel de gestión es de 94%.



Cumplimiento por nivel de gestión





Principales hallazgos

- Los procedimientos y protocolos no son actualizados (considerando las observaciones generadas por las distintas unidades organizativas y las revisiones de la unidad organizativa responsable de normalizar la función).
- Los funcionarios no implementan los mecanismos establecidos en el procedimiento sobre la gestión integral de la información.
- No se han divulgado a los funcionarios de algunas unidades organizativas las responsabilidades y sanciones contempladas en la Ley General de Control Interno.
- Los funcionarios desconocen el Plan Estratégico Institucional.
- No se han formalizado procedimientos para el archivo de documentación, con fundamento en el artículo N° 39 de la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos.
- De acuerdo a los resultados obtenidos a nivel del Ministerio de Salud, se determina que no se han formalizado por escrito las responsabilidades y funciones de los funcionarios en los distintos procesos de la unidad. Situación que ha permanecido los últimos años.



Recomendaciones

- Que las unidades organizativas formalicen por escrito las responsabilidades y funciones que corresponden a cada uno de los colaboradores.
- Que se verifique la eficacia de las medidas minimizadoras identificadas para cada riesgo.
- Que las unidades organizativas cuenten con los manuales de procedimientos, además que los existentes estén actualizados para que sean congruentes con las funciones que realizan las unidades organizativas.
- Que se de a conocer a los funcionarios el Plan Estratégico Institucional.
- Que las unidades organizativas del nivel central promuevan la realización de verificaciones de calidad técnica.
- Que Tecnologías de la Información y Comunicación verifique que todos los funcionarios tengan acceso al correo electrónico institucional y que lo utilicen efectivamente, para que éste cumpla con las necesidades del usuario.
- Que la cima estratégica analice las conclusiones de responsabilidad institucional y asigne a quien corresponda la solución a dichas debilidades.